

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	13/014/3
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro y mantenimiento de las máquinas lava-piezas de los Centros de Operaciones de la EMT.
Tipo de Contrato:	Servicios – C.P.V. 50800000
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Unidad Promotora:	Dirección Técnica – División de Construcción y Mantenimiento de Infraestructuras/Coordinación de Centros de Operaciones
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	01 de julio de 2013; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	En el caso de la modalidad de compra de las 31 máquinas se estima un presupuesto máximo de 90.000€ (IVA excluido). El mantenimiento correspondiente se estima en 30.000€ (IVA excluido) el primer año y la misma cantidad los dos años siguientes. En el caso de la modalidad de comodato y mantenimiento se estima un presupuesto máximo de 60.000€/año (IVA excluido) para cada uno de los tres años. En ambos casos por tanto se estima un presupuesto máximo de licitación durante sus tres años de 180.000€ (IVA Excluido), más/menos hasta un 5% máximo de eventuales modificaciones.
Ofertas Presentadas:	Una.
Duración:	3 años.
Adjudicatario:	SAFETY KLEEN ESPAÑA, S.A.
Importe (IVA excluido):	Adjudicación en la modalidad de comodato y mantenimiento con un importe anual de 57.350,95€, y de 172.052,85€ para los tres años.
Fecha de adjudicación:	30 de septiembre de 2013
Fecha de formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta más ventajosa en su conjunto, por aplicación de los criterios de adjudicación del pliego de condiciones. El régimen de reclamaciones es de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones). Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es) El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.